Convocatoria de Asamblea Extraordinaria

FECHA: 28/06/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ELEMENT
RAZÓN SOCIAL	ELEMENTIA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/07/2019
HORA	10:00
LUGAR	Auditorio de las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma Número 365, Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Informe sobre el proceso de escisión de la Sociedad.
II. Precisiones sobre el número de acciones que integran la totalidad del capital social de la Sociedad y de la sociedad escindida. Resoluciones al respecto.
III. Precisiones sobre intención de separación de la escisión y garantías cruzadas.
IV. Discusión y, en su caso, aprobación respecto del cambio de la denominación social de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
V. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar el 12 de julio de 2019, su Tarjeta de Admisión en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad (DRB Abogados) ubicadas en Bosque de Alisos No. 45-A, Tercer Piso, Edificio Arcos Oriente, Colonia Bosques de las Lomas, 05120 Ciudad de México, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Teléfono 5257.1888, la cual será expedida a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.
Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o personas que designen por carta poder firmada ante dos testigos o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o a través de los formularios a que se refiere el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los Accionistas, durante el plazo a que se refiere el Artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.
El depósito de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de las mismas, así como la distribución de los formularios de poder para representantes de Accionistas y la entrega de Tarjetas de Admisión a la Asamblea, deberá tramitarse de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 12 de julio de 2019.